QUILPUÉ, 19 de junio de 2024.

Nº 2681 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 1850, de fecha 30 de abril de 2024, a través del cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas del proyecto **"EXTENSIÓN DE REDES PÚBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA CALLE BUZO SOBENES, POBL. TENIENTE SERRANO, COMUNA DE QUILPUÉ";** la licitación **ID 4412-20-LQ24** del Portal Mercado Público; el numeral 17 de las bases administrativas de la licitación; D.A.P. Nº1737, de fecha 14/06/2023, sobre asignación de funciones de Administrador Municipal; los Reglamentos Nº1/2024 y Nº3/2024, sobre subrogación de jefes de unidades municipales; el D.A.P. N°689/2024, donde se hace nombramiento de la Secpla; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE** como miembros de la **Comisión Evaluadora** para la licitación pública **ID 4412-20-LQ24,** como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nómbrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
NATALIA VARGAS PIÑA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ		DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ		DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA
JOAN SAAVEDRA DE MATEO		DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	MARÍA JOSÉ LINARES ASTORGA		DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)
SERGIO ARTEAGA LAZCANO		PROFESIONAL SECPLA	JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA

2. **REGÍSTRESE** a los miembros de la comisión antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MILENA INOSTROZA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"

Contraloría Municipal
Jurídico
Secpla (EE y PP)
Oficina de Transparencia
Dirección de Obras Municipales
Adm. y Finanzas (Contabilidad)
Archivo
FCG/MIR/AMP/NVP/JHC/SAL/mbm